

PROPUESTA DE SELECCION PARA EL PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA 2021

Reunida la Comisión de Selección, el día 20 de abril de 2021, para llevar a cabo la selección de cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, para los puestos de peones, y un oficial del Plan de Empleo Municipal del Ayuntamiento de La Guardia ACUERDA:

PRIMERO. – Aprobar la siguiente relación provisional baremada por orden de puntuación para los puestos de peones:

ADMITIDOS:

	NIF		TOTAL	
1	038642920	2	78	
1	X8569494C	2	74	
3	3 70336098M		63,5	
4	04230426J	30426J		
5	70349395P		60	
6	03834577V		59	
7	50485112C	50485112C		
8	03882705Y		57,5	
9	70349404V		56,5	
10	03869994Z		55	
11	Y2689593X		54	
12	X99907842	/	54	
13	70335985F		54	
14	50470110Z		52	
15	X6381073E		51	
16	X6823141F		51	
17	50560328A		51	
18	03897459V		50	
19	50544145N		48	
20	03827840L		47	
21	03920522B		46,5	
22	01100978Z		45,5	
23	03877020W		41	
24	70349396D		41	
25	46855423F		39,5	
26	03942229Y		38	
27	52978830D		31,5	
28	03879553M		31	
29	03889576T		31	
30	70341058C		21	

EXCLUIDOS:

DNI	CAUSA DE EXCLUSION
50474219Y	Exclusión nº 3, punto 2 de las bases
Y45285452C	No presenta documentación requerida punto 4 de las bases
X50806695	No presenta documentación requerida punto 4 de las bases
04261609P	No presenta documentación requerida punto 4 de las bases
03891390C	No presenta documentación requerida punto 4 de las bases
50486811V	No presenta documentación requerida punto 4 de las bases
	50474219Y Y45285452C X50806695 04261609P

RENUNCIA:

	DNI
1	X4290199D

SEGUNDO.-

Admitir al único candidato presentado como oficial, José Muñoz Guzmán, DNI 70336105N.

TERCERO.- Hacer constar lo siguiente:

- No valorar aquellos puntos que no estén debidamente acreditados a la fecha de realización de la selección, según está establecido en las bases de la convocatoria.
- 2. La documentación nueva aportada a partir de esta fecha no modificará la puntuación establecida en el listado.
- 3. Establecer un plazo de tres días para realizar reclamaciones y subsanar errores.
- 4. Si no hubiese ninguna reclamación elevar a definitivo lo resultado en esta acta.

CUARTO.- La Comisión de Selección **PROPONE** a los siguientes candidatos para los distintos puestos quedando los restantes candidatos como suplentes según el orden establecido en el listado de puntuación.

PUESTOS DE PEÓN:

	DNI	
1	03864292Q	
2	X8569494Q	
3	70336098M	
4	04230426J	



PUESTO DE OFICIAL:

	DNI
1	70336105N

En La Guardia a 20 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Juan Carlos Celorio Ripoll